



## Comunicado de prensa

El texto es aprobado por mayoría por el pleno del congreso

### **El apoyo parlamentario a la LOE estabilizará el sistema educativo**

El proyecto de LOE que ha sido ratificado esta mañana por el Pleno sale sin modificaciones sustanciales con respecto al texto aprobado el pasado 15 de diciembre en el Congreso de los Diputados .

FETE-UGT valora el Pacto político conseguido por el apoyo de la mayoría de los grupos políticos, con el voto en contra del Partido Popular, que garantiza la estabilidad educativa.

En líneas generales esta ley va a permitir a las comunidades autónomas desarrollar sus propios proyectos educativos. Contiene planteamientos pedagógicos muy positivos, como las medidas de refuerzo educativo y de atención a la diversidad, la organización de la Educación Secundaria Obligatoria y la incorporación de la nueva materia Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos. Así como medidas referidas a las enseñanzas comunes, repetición de curso, adelanto en la incorporación a los Programas de Cualificación Profesional Inicial y el Plan de fomento de la lectura.

Este texto recoge los compromisos contraídos por el MEC en los acuerdos firmados con los sindicatos que mejoran las condiciones sociolaborales tanto de los trabajadores de la enseñanza pública como de la concertada. En ellos se recogen aspectos que mejoran las condiciones de la jubilación anticipada, mejoras económicas para los trabajadores de las dos redes y el compromiso que con posterioridad se concretó en el acuerdo MEC-Sindicatos-Ceapa de un Plan de Convivencia que supone un instrumento para los claustros y que contempla aspectos como: un Observatorio estatal para la convivencia, la defensa jurídica para el profesorado y la atención prioritaria para centros y zonas. Además, valoramos como medida de democratización de los centros sostenidos con fondos públicos el hecho de que se incorpore en el consejo escolar de los mismos la participación de la administración local.

La ley con el apoyo obtenido en el trámite parlamentario, con toda seguridad, estabilizará el sistema educativo, pero mantiene incógnitas para este sindicato en cuanto a la complementariedad de las redes, pues su mantenimiento va a depender de las políticas educativas de los gobiernos autónomos. Los procesos de escolarización no garantizan la distribución equitativa de la diversidad de alumnado entre las dos redes educativas.

Este sindicato se opondrá a que la mayor autonomía organizativa de los centros conlleve la diferencia entre ellos y a la posibilidad de selección del alumnado.

FETE-UGT seguirá exigiendo que el Real Decreto de acceso contemple la experiencia como factor fundamental a la hora de ingresar en la Función pública docente, como mandata el acuerdo sociolaboral del 20 de octubre.

Este sindicato que permanentemente ha defendido el concurso de méritos, como el mejor sistema de promoción, entiende que este sistema no debe de circunscribirse a un reducido colectivo de directores del grupo A, que tras evaluación positiva de tres mandatos, la LOE les reserva hasta un tercio de las plazas para el acceso al cuerpo de Inspectores. Para FETE-UGT el sistema de promoción por concurso de méritos debería hacerse en el marco de la negociación del estatuto de la Función docente y que abarque a todos los trabajadores de la enseñanza.

La LOE sale del Congreso con el apoyo parlamentario suficiente que a nuestro juicio, ha de ser el compromiso de todos para estabilizar el sistema educativo. Sin embargo, fruto del consenso conseguido, pasa la ley con carencias o lagunas que bien se pueden profundizar o corregir en las diferentes CC.AA dependiendo del desarrollo de las futuras leyes autonómicas que se hagan.

Para UGT, desde el punto de vista laboral, la ley está reforzada por los dos Acuerdos firmados con el MEC, por el Plan de convivencia y por el compromiso de negociar el estatuto de la Función Pública Docente. Y aunque no recoge una ley de financiación, tiene una base presupuestaria mediante la memoria económica que lleva incorporada.

6 de abril de 2006